

## **EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2015**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 25 de febrero de 2015.

Presidencia de doña Paloma Adrados Gautier. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan (actuando como Concejal-Secretaria), D<sup>a</sup> Isabel Pita Cañas, D<sup>a</sup>. Isabel G. González González, D<sup>a</sup> J<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham y D. Felix Alba Núñez.

### **ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015.
2. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte. 2014/PA/000080 en las siguientes condiciones:

1. *LOTE 1: FORO DE FORMACIÓN Y EDICIONES, S.L., C.I.F.: B-79266524*  
*Precio/hora: .....55,00 €, IVA exento.*  
*Precio total: .....17.050,00 €, IVA exento.*
2. *LOTE 2: INSTITUTO MADRILEÑO DE FORMACIÓN, S.L., C.I.F.: B-83074146*  
*Precio/hora .....60,18 €, IVA exento.*  
*Precio total: .....15.345,90 €, IVA exento.*
3. *LOTE 3: INSTITUTO MADRILEÑO DE FORMACIÓN, S.L., C.I.F.: B-83074146*  
*Precio/hora .....58,63 €, IVA exento.*  
*Precio total: ....15.830,10 €, IVA exento.*

; se aprueba un gasto para esta contratación por importe de 48.226,00 €; asimismo, se acuerda requerir a los adjudicatarios para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

3. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS**

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 377.891,91 € para la contratación de OBRAS DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS TERRIZAS EN LAS CALLES PEATONALES Y ALEDAÑOS DE LA AVENIDA DE EUROPA, FASE II, el expte. 2015/PA/000002, cuyo valor estimado es de 312.307,36 € IVA excluido y su plazo de ejecución es de 3 meses; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación para la obtención de suelo destinado a zona verde ubicado en Parque de las Minas.
6. Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la imposición de penalidades en contrato de servicio de control de accesos e información en edificios, dependencias y recintos municipales, expte.2013/PA/000049.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre y enero de importes inferiores a 18.000 € más IVA.
8. Acuerdo por el que se da cuenta de los siguientes contratos menores:

- 1) A la mercantil CONSTRUCCIONES COSTALAGO S.L., por importe de 10.639,90 € IVA no incluido (12.874,28 IVA incluido) para el contrato de obras de construcción de escalera y

cerramiento para nuevos despachos en el polideportivo el Torreón, expte.2014/CM/040, por resolución de 16/12/2014 del Concejal Delegado de Obras y Servicios, Participación y Distritos.

- 2) A la mercantil GRUPO RAGA, S.A., en el precio de 23.694,88 € IVA no incluido (28.670,80 € IVA incluido), para el contrato de obras de acondicionamiento y remodelación de la parcela de entrada a Húmera, expte. 2014/CM/38, por resolución de 16/12/2014 del Concejal Delegado de Obras y Servicios, Participación y Distritos.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL, EMPLEO Y JUVENTUD**

9. Acuerdo por el que se aprueba el pliego de condiciones para la CONCESIÓN DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE PRENSA EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE VOLTURNO CON LA CALLE CIERZO, el expte. 2015/PA/000005, cuyo su plazo de duración es de 20 años y el canon mínimo es de 4.559 €/año; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE IMPRENTA, ENSOBRADO Y ENTREGA EN CORREOS DE LAS NOTIFICACIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, expte.2014/PA/000079, a la mercantil EMFASIS, BILLING & MARKETING SERVICES S.L. siendo el importe total estimado de 14.041,40 €, IVA excluido (16.990,09 IVA incluido); se aprueba un gasto para esta contratación por importe de 24.684,00 €; asimismo, se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de arrendamiento de la vivienda VPPOC AVDA.DE ESPAÑA Nº4 BLOQUE H BAJO F, GARAJE 144, TRASTERO 136 DE POZUELO DE ALARCÓN-PROMOCIÓN MIRADORES II, expte. Arrendamiento 2015/001.

12. Acuerdo por el que se da cuenta de la adjudicación de un contrato menor:

A) A la mercantil ACADEMIA CURRENEN ENGLISH BUSSINESS SCHOOL IDIOMAS, para el contrato de Patrocinio publicitario para la X Edición del certamen de Cre@ Joven Pozuelo 2014, expte. 2014/CM/42, por resolución de 09/12/2014 del Concejal Delegado de Juventud, Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES, MUJER, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO**

13. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES "PADRE VALLET", expte.2013/PA/000054 del que es adjudicataria ADITEC SOCIAL, requiriendo al adjudicatario para el abono del canon anual de 200 euros dentro de los tres primeros meses del período prorrogado, previa liquidación por el Ayuntamiento.

14. Acuerdo por el que se prorroga para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016 el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Expte. 2014/PA/000001, del que es adjudicataria la FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA, aprobando un gasto para esta prórroga por importe de 62.611,47 €.

15. Acuerdo por el que se aprueban las propuestas de gastos RJ-0433 por un importe total de 112.000 €.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE CULTURA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, OBRAS Y SERVICIOS, PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS**

16. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE REFORMA DEL SALÓN DE ACTOS DE EDUCARTE, expte.2014/PA/000081, a la mercantil ESCALA SOLUCIONES TÉCNICAS S.L. en el precio de 128.990,71 €, IVA excluido (156.078,76 IVA incluido); asimismo, se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

17. Acuerdo por el que se aprueban las propuestas de gastos RJ-0426 y RJ-0427 por un importe total de 902.155,25 €.

18. Acuerdo por el que se adjudica un contrato menor:

A) A la mercantil INTERMARK IT 96 S.L., para el contrato de Suministro e instalación del sistema de atención al ciudadano, expte. 2014/CM/20, en el precio de 12.424 € IVA no incluido (15.033,04 € IVA incluido) por resolución de 30/12/2014 del Concejal Delegado de Atención al Ciudadano.

-----